



## LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA Y LA SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS

### CERTIFICAN:

Que la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, requiere contratar la prestación de servicios en **SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS**, para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.

Que, en consecuencia:

Se autorizó la contratación de: **KAREN FARIDE CHAMORRO ECHEVERRY**, identificado con cédula de ciudadanía número: 1112478721, para la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

| Inversión ( X )                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Funcionamiento ( ) |  |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--|
| Nombre del proyecto<br>(Para el caso de inversión) | FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DEL EJERCICIO DE DERECHOS ÉTNICOS DELAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, PARA SURECONOCIMIENTO, VISIBIIZACIÓN Y REIVINDICACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA.                                                                                                                    |                    |  |
| Nombre del contratista                             | KAREN FARIDE CHAMORRO ECHEVERRY                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                    |  |
| Modalidad                                          | PRESTACION DE SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |  |
| Objeto                                             | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DEL EJERCICIO DE DERECHOS ÉTNICOS DELAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, PARA SURECONOCIMIENTO, VISIBIIZACIÓN Y REIVINDICACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA". |                    |  |
| Valor Contrato                                     | \$6000000<br>SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |  |
| Valor Cuota 1                                      | \$2000000<br>DOS MILLONES DE PESOS M/CTE                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |  |
| Valor Cuota 2                                      | \$4000000<br>CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |  |
| Plazo                                              | 30 DE DICIEMBRE DE 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |  |
| No. CDP                                            | 5500006728                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |  |



La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de Contratación solicitado.

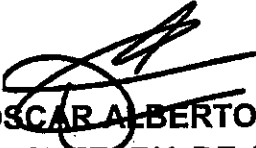
El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado y será de responsabilidad exclusiva de las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, las normas del Manual de Contratación, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de la contratación estatal y las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato.

De acuerdo con la delegación recibida, cada Jefe de la dependencia solicitante será responsable del proceso de contratación, conforme a la ley.

También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Fundamentado en lo anterior se autoriza el inicio del proceso de contratación por prestación de servicios relacionado.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente autorización de inicio del proceso, en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de noviembre 2025.

  
**OSCAR ALBERTO LENIS IBARGUEN**  
SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS

  
**YURANY ROMERO CEPEDA**  
SECRETARIA PRIVADA